

vedra, sin número, de Soria, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación, así como el certificado del Auditor de cuentas sobre la compensación de créditos y el informe sobre la misma.

Soria, 27 de noviembre de 2002.—La Administradora única.—52.620.

TINO GONZÁLEZ, S. A.

La Junta general extraordinaria de socios, notificada fehacientemente dentro de los plazos legales, y celebrada en la calle Viento, 12, de Tres Cantos (Madrid), el día 18 de noviembre de 2002, con la asistencia del 76,21 por 100 del capital social desembolsado, acordó por unanimidad de los asistentes, cambiar la denominación de la sociedad, que en adelante se llamará: «Zapaterías Juanjo y Julia, Sociedad Anónima».

Tres Cantos (Madrid), 18 de noviembre de 2002.—El Administrador único.—51.813.

TORNYMARK, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 19 de diciembre de 2002, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, a celebrar en Guadassuar (Valencia), calle Major, 90, sala de usos múltiples municipal, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, comprensivas del Balance de situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, y el informe de gestión del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la aplicación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión realizada por el órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, comprensivas del Balance de situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, y el informe de gestión del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.

Quinto.—Examen y aprobación, si procede, de la aplicación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.

Sexto.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión realizada por el órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Examen y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Guadassuar (Valencia), 25 de noviembre de 2002.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Ignacio Gurra Rodríguez-Flores.—51.831.

TRANSPORTES JUAN LUIS PANTOJA, S. A.

(En liquidación)

La Junta general universal, de carácter extraordinario, de accionistas, celebrada el 17 de noviembre de 2002, aprobó, por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, así como el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	0,00
Total Activo	0,00
Pasivo:	
Capital	81.136,64
Reservas	55.333,82
Resultados negativos	- 136.470,46
Total Pasivo	0,00

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 18 de noviembre de 2002.—El Liquidador.—51.828.

TRASUMAR-FLOTA, SOCIEDAD LIMITADA

Junta general extraordinaria de socios

El abajo firmante, Pablo Martín Gutiérrez, Administrador único de la compañía «Trasumar-Flota, Sociedad Limitada» (NIF B-15.354.756), convoca a los socios a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social (polígono de «La Gándara», parcela 79-1.º; código postal 15407 de Ferrol), el día 31 de diciembre de 2002, a las diez horas, para deliberar y decidir sobre el siguiente punto del orden del día.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión de la sociedad, aplicación del resultado y gestión de los Administradores, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Los señores socios tienen a su disposición en el domicilio social los documentos contables, informe y Memoria a los que se refiere el punto 1 del orden del día.

Ferrol, 22 de noviembre de 2002.—El Administrador único, Pablo Martín Gutiérrez.—51.652.

TRIPTIC BALEAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

A los efectos de lo prevenido en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de la entidad, celebrada el día 30 de octubre de 2002, aprobó, tras el nombramiento de un Liquidador, el Balance final de liquidación, que es del siguiente tenor literal:

	Euros
Activo:	
Existencias	122.973,72
Hda. Pública deudora	364,55
Caja	47.050,89
Bancos	238.939,28
Total Activo	439.328,44
Pasivo:	
Capital	61.200,00
Reserva legal	12.240,00
Reservas Voluntarias	241.505,69
Difs. ajuste capital a euros	2,54
Hda. Pública acreedora	124.380,21
Total Pasivo	439.328,44

Palma de Mallorca, 19 de noviembre de 2002.—El Liquidador, José Buades Costa.—52.251.

UNILAND CEMENTERA, S. A.

Pago de dividendo a cuenta

El Consejo de Administración de la sociedad, celebrado el 28 de noviembre del año 2002, ha tomado el acuerdo de distribuir un dividendo, a cuenta de los resultados del ejercicio 2002, de 0,69 euros por acción, según el siguiente detalle:

Dividendo bruto: 0,6900 euros por acción.
18 por 100 retención a cuenta impuestos: 0,1242 euros por acción.
Dividendo neto: 0,5658 euros por acción.

Fecha de pago: A partir del 5 de diciembre del año 2002.

Forma de pago: El pago del dividendo se efectuará a través del Banco Santander Central Hispano, a las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores en las que los accionistas tengan depositadas sus acciones, de acuerdo con la normativa referente a las anotaciones en cuenta.

Barcelona, 28 de noviembre de 2002.—El Secretario del Consejo.—52.606.

UNILAND CEMENTERA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el salón «Ambassador» del «Gallery» hotel, calle Rosselló 249 de Barcelona, en primera convocatoria, el día 20 de diciembre del año 2002, a las once horas y, al día siguiente, si procediera, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Solicitud de exclusión de negociación de las acciones representativas del capital social de la sociedad.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, en los términos previstos en el artículo 75, siguientes y concordantes del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, incluso para proceder a la formulación, en su caso, de una oferta pública de adquisición de acciones de la sociedad por exclusión de la negociación de las mismas, a un precio máximo de 95 euros por acción o el que, en su caso, apruebe la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Tercero.—Modificación, en su caso, de los artículos 6.º 9.º 10.º y 16 de los Estatutos sociales relativos a la representación de las acciones de esta sociedad y llevanza de su registro contable.

Cuarto.—Delegaciones para llevar a cumplimiento los acuerdos que se adopten en la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta en el punto tercero del orden del día y del informe sobre la misma, así como el informe sobre la propuesta de exclusión de cotización oficial de las acciones de la compañía. También tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Podrán asistir a la Junta general los accionistas que tengan las acciones inscritas en el Registro Central a cargo del «Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima» o entidades adheridas, con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta. A cada accionista que, según lo dispuesto anteriormente, pueda asistir a la Junta, le será facilitada una tarjeta de asistencia personal en las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, o en la secretaria de la sociedad, calle Córcega 299, 5.º de Barcelona -previa presentación del certificado acreditativo que justifique la inscripción de las acciones en los mencionados registros-, donde constará el número de acciones de que sea titular y votos que le correspondan, a razón de un voto por cada acción.